

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**




RESOLUCIÓN N° 011-2019/SBN

San Isidro, 07 de febrero de 2019


VISTO:

El Informe N° 0023-2019/SBN-DNR-SDNC de fecha 04 de febrero de 2019, de la Subdirección de Normas y Capacitación de la Dirección de Normas y Registro, y el Informe Especial N° 006-2019/SBN-DNR-SDRC de fecha 24 de enero de 2018, de la Subdirección de Registro y Catastro; y,


CONSIDERANDO:



Que, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN es el Ente Rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales encargado de normar y supervisar las acciones que realizan las entidades que conforman el Sistema en materia de adquisición, disposición, administración y registro de los bienes estatales a nivel nacional, conforme a la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA;



Que, en el artículo 120 del Reglamento de la Ley N° 29151 se establece que la SBN es la única entidad que aprueba y actualiza el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado;



Que, esta Superintendencia, como organismo encargado de establecer los procedimientos para la administración de los bienes del Estado a nivel nacional, mediante Resolución de Superintendencia N° 158-97/SBN, aprobó el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado y la Directiva N° 001-97/SBN-UG-CIMN, instrumento técnico que permite contar con información uniforme, simple, completa, ordenada e interrelacionada de todos los tipos de bienes susceptibles de ser ingresados al inventario del patrimonio mobiliario del Estado;

Que, en el artículo 4 de la Directiva N° 001-97/SBN-UG-CIMN se dispone que el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado se elabora progresivamente, su actualización y divulgación es permanente; mientras que en el artículo 8 de la citada Directiva se señala que el mencionado Catálogo será actualizado dentro del primer trimestre de cada año a través de fascículos debidamente aprobados por Resolución de Superintendencia;

Que, en desde su entrada en vigencia, el numeral 6.7.1.2 de la Directiva N° 001-2015/SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", ha regulado el procedimiento para la incorporación de un nuevo tipo de bien al Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, por el cual la entidad que requiera incorporar en el patrimonio un nuevo tipo de bien deberá elaborar y remitir a la SBN la Ficha de Incorporación de Nuevos Tipos de Bienes Muebles al Catálogo, según el formato contenido en el Anexo N° 11 de la referida Directiva;

Que, con la Resolución N° 048-2011/SBN, de fecha 27 de julio de 2011, se delegó a la Dirección de Normas y Registro la facultad del Superintendente Nacional de Bienes Estatales contenida en el literal b) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, aprobado por Decreto Supremo N°016-2010-VIVIENDA, a fin de aprobar los fascículos anuales del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado;

Que, en el numeral 78.5 del artículo 78 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se establece que la delegación se extingue por revocación, avocación o cumplimiento del plazo o la condición prevista en el acto de delegación, por lo que resulta atendible la avocación administrativa por parte del Superintendente Nacional de Bienes Estatales para extinguir las facultades otorgadas a la Dirección de Normas y Registro, mediante la Resolución N° 048-2011/SBN;

Que, mediante Informe Especial N° 006-2019/SBN-DNR-SDRC, de fecha 24 de enero de 2019, la Subdirección de Registro y Catastro da cuenta del resultado del estudio y análisis de las propuestas de incorporación de sesenta (60) nuevos tipos de bienes a ser aprobados mediante el Décimo Noveno Fascículo del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado;

Que, mediante Informe N° 0023-2019/SBN-DNR-SDNC, de fecha 04 de febrero de 2019, la Subdirección de Normas y Capacitación concluye que resulta procedente que, mediante Resolución de Superintendente Nacional de Bienes Estatales, se apruebe un nuevo Fascículo del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, a fin de incorporar los sesenta (60) nuevos tipos de bienes muebles;

Con los visados de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de Normas y Registro, y;

De conformidad con la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, la Directiva N° 001-2015/SBN y la Resolución N° 158-97/SBN;



**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 011-2019/SBN

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Dejar sin efecto la delegación realizada a favor de la Dirección de Normas y Registro, mediante la Resolución N° 048-2011/SBN, para la aprobación de los fascículos anuales del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado.

Artículo 2°. Aprobar el Décimo Noveno Fascículo del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, que contiene la relación de sesenta (60) nuevos tipos de bienes muebles susceptibles de ser inventariados por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Bienes Estatales, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 3°. Encargar a la Unidad de Trámite Documentario de la SBN la publicación de la presente Resolución y su Anexo en la página web institucional (www.sbn.gob.pe), y en el Diario Oficial "El Peruano", la misma que entrará en vigencia al día siguiente de su publicación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



ARMANDO MIGUEL SUBAUSTE BRACESCO
SUPERINTENDENTE
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

ANEXO 1

"Décimo Noveno Fascículo del Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado"

N°	Código	Denominación	Unidad
1	67500020	MAQUINA FORMADORA DE ALBONDIGAS	UNIDAD
2	67500021	BARNIZADORA AUTOMATICA PARA IMPRESIONES	UNIDAD
3	67500022	MAQUINA ARMADORA DE CAJAS DE CARTON	UNIDAD
4	60220014	MEDIDOR DE SAGITA, ESPESOR Y CURVATURA DIOPTRICA	UNIDAD
5	67220016	VENTILETE	UNIDAD
6	60220012	UVEOMETRO	UNIDAD
7	67220015	PERFORADORA DE LENTES OFTALMICOS	UNIDAD
8	67220014	RANURADORA DE LENTES OFTALMICOS	UNIDAD
9	67220013	APLICADOR DE PELICULA PROTECTORA PARA LENTES	UNIDAD
10	67220012	DESBLOQUEADORA DE LENTES	UNIDAD
11	67220011	APLICADORA DE CAPA ANTIRRAYAS PARA LENTES	UNIDAD
12	67220010	BLOQUEADORA DE ALLOY	UNIDAD
13	67220009	GENERADOR DE CURVAS DE LENTES OFTALMICOS	UNIDAD
14	67220008	TRAZADORA DE MONTURAS DE LENTES	UNIDAD
15	39220010	SILBATO DE SAMBA TRES TONOS	UNIDAD
16	39220009	REPENIQUE	UNIDAD
17	04220001	ELECTROEYACULADOR PARA BOVINOS	UNIDAD
18	60220015	BAROPODOMETRO	UNIDAD
19	53220008	BRAZO MEDICO DE SERVICIO DE TECHO	UNIDAD
20	32220003	DESHIDRATADOR DE ALIMENTOS	UNIDAD
21	95220015	CONMUTADOR DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE RED	UNIDAD
22	53220009	ELASTOGRAFO ULTRASONICO VIBRACIONAL PORTATIL	UNIDAD
23	25640001	SILLON DE METAL PARA PELUQUERIA	UNIDAD
24	95220016	FILTRO DE REFLEXION PARA MICROFONO	UNIDAD
25	95220017	COMPENSADOR DE DISPERSION CROMATICA	UNIDAD
26	95220018	CHASIS PARA EQUIPO DE COMUNICACION OPTICA	UNIDAD
27	53224785	EQUIPO DE VIDEO CIRUGIA ENDOSCOPICA PARA UROLOGIA	UNIDAD
28	53229975	VIDEO RINOLARINGOSCOPIO	UNIDAD
29	60229951	XYLOSCOPIO	UNIDAD
30	74089163	SENSOR PARA CONTROL POR LA VISTA	UNIDAD
31	74081569	CONTROLADOR PARA REALIDAD VIRTUAL POR MOVIMIENTO MANUAL	UNIDAD
32	74082657	EQUIPO PARA OBTENCION DE DATOS CEREBRALES	UNIDAD
33	74080002	AURICULAR CON SENSOR DE ONDAS CEREBRALES	UNIDAD
34	60220342	ANALIZADOR DE AMBIENTE	UNIDAD
35	46220696	ANALIZADOR DESCARGADOR DE BATERIAS	UNIDAD
36	32229750	TRITURADOR MIXER SEMI INDUSTRIAL	UNIDAD
37	32220590	CALENTADOR DE INMERSION	UNIDAD
38	95223041	ENRUTADOR DE VIDEO - VIDEO ROUTING SWITCHER	UNIDAD
39	60222258	CONTADOR PORTATIL DE TARJETAS INTELIGENTES	UNIDAD
40	60222257	CONTADOR DE TARJETAS INTELIGENTES	UNIDAD
41	81220285	BANCO SISSY SQUAT	UNIDAD
42	60225962	PATRON DE VERIFICACION DE HUMEDAD Y TEMPERATURA	UNIDAD
43	60225961	PATRON DE VERIFICACION DE ANGULO DE DIRECCION DEL VIENTO	UNIDAD
44	60225960	PATRON DE VERIFICACION DE SENSOR DE VELOCIDAD DE VIENTO	UNIDAD
45	67224580	SISTEMA DE EXTRACCION DE COMPUESTOS VOLATILES ACOPABLE A MUFLA	UNIDAD
46	67645320	PERTIGA TELESCOPICA DE FIBRA DE VIDRIO	UNIDAD
47	95221095	BANCO DE MICROPOSICIONAMIENTO AUTOMATICO	UNIDAD
48	46225217	ENCAPSULADORA SEMIAUTOMATICA	UNIDAD
49	95221580	CAMARA CIENTIFICA DIGITAL	UNIDAD
50	60225019	INTERFAZ DE FLUJO CONTINUO UNIVERSAL	UNIDAD
51	60225020	INTERFAZ DE PREPARACION UNIVERSAL DE GAS EN LINEA	UNIDAD
52	60220016	AUTOMUESTREADOR - INYECTOR AUTOMATICO	UNIDAD
53	32229214	TRITURADOR DE CHOCOLATE	UNIDAD
54	32229212	TEMPLADOR DE CHOCOLATE	UNIDAD
55	53229080	PERFORADORA DE MEDIOS DE MUESTRA	UNIDAD
56	67224582	EQUIPO PARA USO PERICIAL DE DOCUMENTOS	UNIDAD
57	60220381	ANALIZADOR DE RESPIROMETRIA	UNIDAD
58	60220380	ANALIZADOR DE SOLIDOS EN SUSPENSION	UNIDAD
59	67220308	ASPIRADORA EN ACERO PARA PISCINA	UNIDAD
60	60223124	DETERMINADOR DE TORSION DE HILADOS	UNIDAD

